

Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----FOJA 1-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 14:30 horas del día 30 de julio de 2019, los CC. JUAN JOEL LÓPEZ SANTIAGO Y JUAN GUTIERREZ BONILLA, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial de Estado de Puebla, se constituyen legalmente en la oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicadas en Prolongación de la 11 sur número 11921, tercer piso, Ex hacienda Castillotla, Puebla; a efecto de hacer constar en forma circunstanciada los siguientes.-----

-----Hechos:-----

En la hora y fecha mencionadas, el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe del Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; procedieron a identificarse con credenciales expedidas por el H. Tribunal de Justicia, Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrículas 1562 y 4219, respectivamente.-----

Acto seguido a petición del personal actuante, el C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS se identifica con credencial expedida por el H. Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Puebla, con matrícula 4165, así mismo se le requiere para que designe dos testigos de asistencia, apercibido de que en caso de negativa, serán nombrados por el personal que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Norma Magno González y María Esther González Enríquez; quienes se identifican con credenciales expedidas por el H. Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Puebla, con números de matrículas 4165 y 1499, respectivamente, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta.-----

-----ANTECEDENTES:-----

Según acta de inicio de fecha 30 de enero de 2019, se le notificó formalmente al C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe del Departamento de Adquisiciones, la orden de auditoría No. **003/2019** de fecha 29 de enero de 2019, signado por el ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO, Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el debido cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en el ejercicio de los recursos públicos (Estatales y Propios); aplicando los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en todas las operaciones del gasto e ingresos públicos, por el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----PASA A FOJA 2-----

Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----VIENE DE FOJA 1-----

-----FOJA 2-----

Mediante oficio Número CI-033/2019, de fecha 07 de febrero de 2019, se solicitó al C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe del Departamento de Adquisiciones; dependiente de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla; exhiba y ponga a disposición del personal actuante la información y documentación que se relaciona en el mismo. El C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe de Departamento de Adquisiciones; exhibe y pone a disposición la información y documentación solicitada; la cual se revisa en forma selectiva a los procedimientos de adjudicación de bienes y/o servicios por adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, concurso por invitación y licitaciones públicas; por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018.-----

Con fecha 20 de junio de 2019 mediante acta de sitio, se le dieron a conocer al C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe de Departamento de Adquisiciones; dependiente de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, el resultado de la revisión efectuada al amparo de la orden de auditoría No. **003/2019** de fecha 29 de enero de 2019.-----

Mediante oficio No. 003-1/2019 de fecha 10 de Julio de 2019, el C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe de Departamento de Adquisiciones proporciona escrito de contestación y diversa documentación comprobatoria y justificativa para solventar, desvirtuar o aclarar las observaciones manifestadas en el acta de sitio.-----

Como resultado de la revisión efectuada a escrito de contestación y a la documentación comprobatoria y justificativa se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

Observación 1.- AGUSTÍN EDMUNDO ÁVILA JARAMILLO. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 2.- GEORGINA BADILLO VALENCIA. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 3.- MARKETARIA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----VIENE DE FOJA 2-----

----- FOJA 3-----

observaciones.-----

Observación 4.- ROBERTO RUIZ VAZQUEZ. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 5.- SÍ VALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 6.- JACINTO BONILLA ALONSO. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 7.- CORAZÓN VICENTE CUEVAS LEÓN. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 8.- ARMANDO ZEPEDA MAGAÑA. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 9.- GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 10.- DOMINGO ALBERTO PÉREZ ORTEGA. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, justifica la observación.-----

Observación 11.- ORLO OPTIMIZADORA DE INSUMOS OPERATIVOS, S.A, DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 12.- PROVEEDORA DE OFICINAS LA ESFERA DE PUEBLA, S.A. DE C.V. No se

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----VIENE DE FOJA 3-----

----- FOJA 4-----

integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, justifica la observación.-----

Observación 13.- EL ERRANTE EDITOR S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 14.- RADIO PANZACOLA S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 15.- MULTIMEDIOS GRUPO ORO, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 16.- CIA. PERIODISTICA EL SOL DE PUEBLA S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 17.- REINBON DISTRIBUCIÓN, S.A DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 18.- RJF PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de la documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 19.- RADIO PRINCIPAL, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las observaciones.-----

Observación 20.- IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V. No se integra al expediente la totalidad de documentación que ampare el procedimiento de adjudicación.-----

SOLVENTADO.- Mediante oficio de contestación, proporciona evidencia documental y justifica las

-----PASA A FOJA 5-----



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

-----VIENE DE FOJA 4-----

----- FOJA 5-----

observaciones.-----

Acto seguido, se hace constar que de las 20 observaciones determinadas como resultado de la auditoría practicada al Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, se solventaron en su totalidad con la información y documentación comprobatoria y justificativa proporcionada por el Departamento auditado. Los resultados establecidos en la presente acta, no liberan de responsabilidad al Titular del Departamento de Adquisiciones, que resultare y que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 17:30 horas del día de su inicio; se levanta la presente acta en dos tantos, como consecuencia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada; para los efectos legales que procedan, de la cual se entrega una perfectamente legible al C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS, Jefe del Departamento de Adquisiciones; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

-----Conste-----

POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

**C.P. JORGE DANIEL ALVIZO CONTRERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO**

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. JUAN JOEL LÓPEZ SANTIAGO

C. JUAN GUTIÉRREZ BONILLA

-----PASA A FOJA 6-----



Orden de Auditoría	Número 003/2019
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Departamento de Adquisiciones
Tipo de Revisión	Económica - Financiera
Periodo Revisado:	Del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

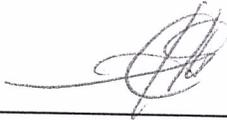
-----VIENE DE FOJA 5-----

-----FOJA 6-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. NORMA MAGNO GONZÁLEZ



**C. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ
ENRÍQUEZ**

-----FIN DE ACTA-----

LAS DOS FIRMAS QUE OBRAN EN ESTA FOJA SON PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA FINAL
CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE AUDITORÍA 003/2019 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019